

ORD.: N° 11846 /DO N° 82413/ F28

ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N° 124.145 de 08.07.2021.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **30 de Agosto 2021**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: LOGITECH EUROPE S.A.

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Teclado Inalámbrico, marca Logitech, modelo YR0084. De acuerdo a la información que adjunta, este equipo contiene módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : Wireless keyboard (Teclado Inalámbrico).
 - Marca : Logitech.
 - Modelo : YR0084.
 - Fabricante : Logitech Europe S.A.
 - Frecuencias de operación : BT: 2402-2480 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 4 mW (6,02 dBm).
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Logitech Europe S.A.: mke@logitech.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.